



atenuar
Muchas gracias
[Firma]
28/2/12

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE
ACTA No. 01

Fecha: 28 de Febrero de 2012

Hora: 3:00 P.M.

Lugar: Sala de Juntas de Vicerrectoría Académica

Asistentes:

- Profesor Wilson Ernesto Vargas Vargas Vicerrector Académico (E)
- Profesora Liz Farleidy Villarraga Flórez Decana Facultad del Medio Ambiente
- Maestra Elizabeth Garavito López Decana Facultad de Artes-ASAB
- Profesora Isabel Escobar Elizalde Jefe Oficina de Docencia

Invitados

- Ing. Jesús Neira Guio Oficina Asesora de Sistemas

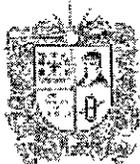
ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación Actas Nos. 1, 2 y 3
3. Planeación Sesión Comité Institucional de Evaluación Docente Ampliado para continuar con aspectos pendientes.
4. Informe proceso de evaluación docente 2011-III
5. Caso profesores
 - 5.1 Carlos Jácome Muñoz – P.C. Licenciatura en Física – Evaluación por estudiantes 2011-I
 - 5.2 Juan Carlos Giraldo A - P.C. Tecnología en Industrial -- Evaluación por estudiantes 2011-I
 - 5.3 Decanatura Facultad de Ciencias y Educación – Evaluación Cátedras 2011-I
 - 5.4 Decanatura Facultad de Ingeniería – Invalidar resultados evaluación docente 2010-III profesores Roberto Ferro y Andrés Eduardo Gaona.
 - 5.5 Secretaría Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales – Apertura Aplicativo para auto evaluación
 - 5.6 Secretaría Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

[Firma]



- 5.7 Decanatura Facultad de Ingeniería – Solicita autorizar la Auto Evaluación docente al profesor Edgar Augusto Velandia Neira para el 2011-I
- 5.8 Carmen Alicia Martínez Rivera –Solicita que la evaluación realizada por los estudiantes de la Cátedra Francisco José de Caldas no sea considerada en la ponderación de la evaluación Docente.
- 5.9 Liliana Cortes Garzón - Auto Evaluación Cátedra
- 5.10 Lilia Marina Castellanos Jaimés – Solicita autorizar al Proyecto Curricular de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones publicar en la WEB los resultados de la Evaluación Docente del Proyecto.
- 5.11 Coordinación Proyecto Curricular Ingeniería Industrial – Evaluaciones manuales diligenciadas por los estudiantes a los docentes Oscar Mayorga y Julio Cortes, toda vez que asumieron las asignaturas en el mes de diciembre de 2011.
- 5.12 Carlos Arturo Lombana Arroyave – P.C. Licenciatura en Física – Auto evaluación 2011-III.
- 5.13 María Marcela Soler Guio – P.C. Higiene y Salud Ocupacional – Auto evaluación 2011-III.
- 5.14 Heli Enciso Romero – P.C. Ingeniería Catastral y Geodesia – Auto evaluación 2011-III.
- 5.15 Coordinación Proyecto Curricular Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna. Evaluaciones por el CPC. 2011-III.
- 5.16 William Barragán - P.C. Ingeniería Topográfica – Auto evaluación 2011-III.
- 5.17 Dora Inés Calderón – Coordinadora Área Lenguaje – Auto evaluación 2011-III.
- 5.18 Humberto Buitrago Fandiño – Facultad Tecnológica – Auto evaluación 2011-III.
- 5.19 John Mario Cárdenas Garzón – Facultad de Artes- Auto evaluación 2011-III.
- 5.20 Luis Emilio Montenegro Salcedo – P.C. Ingeniería de Sistemas – Auto evaluación 2011-III.
- 5.21 Ingrid Delgadillo Cely – Facultad de Ciencias – Auto evaluación 2011-III.
- 5.22 Diego Fabián Pajarito – Ingeniería Catastral – Auto evaluación 2011-III.
- 5.23 Maribel Galeano Fajardo – P.C. Higiene y Salud Ocupacional – Auto evaluación 2011-III.
- 5.24 Decanatura Facultad de Ciencias y Educación – Evaluaciones Coordinadores de Pregrado y Postgrado.
- 5.25 Coordinación Proyecto Curricular Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo – Evaluaciones a Docentes por el CPC 2011- III y autoevaluación profesora Cecilia Rincón Verdugo.



- 5.26 Myriam Stella Rojas Cely- Facultad de Ingeniería – Auto evaluación 2011-III.
- 5.27 Proyecto Curricular Licenciatura en Física – Evaluación por el Consejo al Profesor José Manuel Flórez Pérez 2011-III.
- 5.28 Coordinación Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria – Auto evaluación profesora Miriam Borja Orozco 2011-III.
- 5.29 Jesús Alberto Lagos Caballero – Ingeniería Forestal – Auto evaluación 2011-III.
- 5.30 Roberto Vergara Portela – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control – Auto evaluación 2011-III.
- 5.31 Guillermo Bocanegra Jiménez – P.C. Artes Musicales –Auto evaluación 2011-III.
- 5.32 Edna Rocío Méndez Pinzón – P.C. Artes Musicales –Auto evaluación 2011-III.
- 5.33 Decanatura Facultad Tecnológica – Evaluación de Coordinadores y las Cátedras

6. Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El profesor Wilson Ernesto Vargas Vargas, Vicerrector Académico (E) quien preside el Comité informa que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos 01, 02 Y 03 DE 2011

La profesora Isabel Escobar Elizalde, Jefe de la Oficina de Docencia informa que las actas fueron enviadas por correo electrónico en varias oportunidades a los integrantes del Comité, para que remítieran las sugerencias y/o observaciones sobre las mismas, al no recibirse notificación alguna se consideran aprobadas las actas 1, 2 y 3 de 2011.

Teniendo en cuenta que la profesora Liz asumió la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales este año, hace salvamento para la aprobación de dichas actas, con las cuales está de acuerdo el ingeniero Wilson Vargas Vargas, quien asistía como Decano en el 2011.



3. PLANEACION SESION COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE AMPLIADO PARA CONTINUAR CON ASPECTOS PENDIENTES.

Se propone programar la sesión del Comité Institucional de Evaluación Docente Ampliado, con el objeto de continuar con los aspectos que quedaron pendientes en la sesión No. 3 de 2011 realizada los días 8 y 9 de Septiembre de 2011.

La propuesta de sesión del Comité Institucional de Evaluación Docente Ampliado es aprobada por los asistentes al Comité, para el día 10 de mayo de 2012.

4. INFORME PROCESO DE EVALUACION DOCENTE 2011-III

La Jefe de la Oficina de Docencia informa que la Oficina Asesora de Sistemas no ha entregado los resultados de la evaluación Docente. Sin embargo se puede mostrar el siguiente consolidado.

Unidades Académicas	Estudiantes Inscritos	Estudiantes Evaluadores	% a nivel Facultad	Formularios Diligenciados	Formulario Diligenciado por est.	Docentes Con Carga	Docentes Auto evaluadores	%	Docentes Evaluados por el Consejo	%
Medio Ambiente	4.831	3.092	64,00%	11.650	3,77	440	408	92,73%	436	99,09%
Ciencias	6.482	4.152	64,05%	16.666	4,01	572	529	92,48%	536	93,71%
Tecnológica	6.435	3.252	50,54%	10.974	3,37	522	493	94,44%	508	97,32%
Ingeniería	6.061	3.062	50,52%	9.513	3,11	615	548	89,11%	612	99,51%
Artes	1.126	784	69,63%	3.346	4,27	190	173	91,05%	190	100,00%
TOTAL	24.935	14.342	57,52%	52.149	3,64	2.339	2.151	91,96%	2.282	97,56%

Nota: No indica que exista un total de **2.339** docentes en la U.D., ya que un profesor puede tener carga académica en más de un Proyecto Curricular.



Una vez presentado el informe se manifiesta sobre lo siguiente

- Se reitera que los resultados de la evaluación docente se tienen en cuenta para la excelencia académica en el caso de los docentes de planta y, para la contratación de los docentes de vinculación especial, por tanto los resultados deben separarse por tipo de vinculación de conformidad con el Artículo 64 del Acuerdo 011 de 2002 - Estatuto Docente y se hace necesario tenerlos a la fecha para tal fin.

El señor Vicerrector informa que en caso de no tenerlos, la Oficina de Docencia no podrá firmar ninguna resolución de vinculación hasta tanto se confirme los resultados de la evaluación docente, a fin de dar cumplimiento a la normatividad.

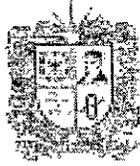
5. CASO DE PROFESORES

La profesora Isabel Escobar, Jefe de la Oficina de Docencia informa que se han recibido 33 solicitudes sobre el proceso de evaluación docente e inicia a dar lectura a cada uno de ellos así:

5.1 Estudiante Arcenio Peña Roa PC Licenciatura en Física

Adjunta diligenciados cuatro formatos de evaluación docente por estudiantes de la asignatura Termodinámica de Procesos Irreversible impartida por el docente Carlos E. Jácome Muñoz en el primer semestre del 2011, manifestando que evaluar a los docentes es un derecho que asiste a los estudiantes, el cual es independiente de que el docente ingrese las notas al sistema, dado que en el acuerdo 027 de 1993 del CSU, el cual es el que los rige, no existe reglamentación a lo referente anteriormente expuesto.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias y Educación por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.



5.2 **Estudiante Oscar Iván Cifuentes y otros PC Tecnología en Industrial**

Adjunta diligenciados ocho formatos de evaluación docente por estudiantes de la asignatura Mecánica Newtoniana impartida por el docente Carlos Giraldo Acuña en el primer semestre del 2011.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad Tecnológica por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002

5.3 **Decanatura Facultad de Ciencias y Educación – Evaluación Cátedras**

Adjunta 8 Formatos diligenciados manualmente, correspondientes a la evaluación de los docentes que impartieron las cátedras en el 2011-I

El comité decide enviar los formatos a la Oficina Asesora de Sistemas para que sean incluidos en el sistema, a fin de que se procese la información y se expidan nuevos resultados.

5.4 **Presidencia Comité de Evaluación Docente Facultad de Ingeniería – Invalidar resultados**

Sugiere invalidar los resultados de la evaluación docente en el 2010-III a los docentes:

- **Andrés Gaona.** Por Comisión de estudios a partir del mes de septiembre y su carga le fue asignada a otro profesor.
- **Roberto Ferro.** Por reasignación a otro docente de los laboratorios que tenía a cargo.

El comité decide solicitar a la Oficina Asesora de Sistemas invalidar los resultados de la evaluación docente en el 2010- III a los docentes Andrés Eduardo Gaona y Roberto Ferro en el Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica.



5.5 Secretaría Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales IE22646

El Comité de Evaluación Docente de la Facultad en sesión del 16 de agosto de 2011 determinó solicitar si es posible abrir el aplicativo únicamente para los docentes que no realizaron la auto evaluación, teniendo en cuenta que los postgrados se manejan por módulos (María Lozano, Héctor Farook Beltrán y Juan Carlos Sánchez).

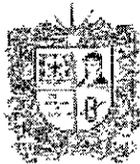
El comité decide no tener en cuenta la solicitud **IE22646** SFMA-0939-11, toda vez que revisados los archivos de los resultados de la evaluación docente por Carrera correspondiente al período académico 2011-I, los docentes Carolina María Lozano, Héctor Farook Beltrán y Juan Carlos Sánchez Gaitán no aparecen registrados con autoevaluaciones pendientes en ninguna de las especializaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

5.6 Secretaría Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales IE22643

El Comité de Evaluación Docente de la Facultad en sesión del 16 de agosto determinó remitir el oficio EGNR-076-2011 de la especialización de Gerencia de Recursos Naturales en donde informa que la evaluación por el Consejo de Carrera solo se ha desarrollado en forma parcial hasta el 23 de junio ya que el periodo académico contempla el desarrollo de actividades hasta la primera semana de agosto.

El comité autorizar la realización de la evaluación docente por el Consejo de Proyecto Curricular de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales para el periodo académico 2011-I a los profesores de planta **Julio Eduardo Beltrán** y **Aura Yolanda Díaz**, quienes hacían falta por la evaluación.

Para tal fin, se debe adjuntar el formato No. 11 (evaluación docente de planta por el Consejo de Proyecto Curricular) para que sean diligenciados y radicados en la Oficina de Evaluación Docente en el menor tiempo posible, para el tramite respectivo.



5.7 Presidencia Comité de Evaluación Docente Facultad de Ingeniería E-E-1853

El Comité según acta No. 5 aprueba solicitar al Comité Institucional autorice la realización de la Auto Evaluación docente 2011-1 al profesor Edgar Augusto Velandia Neira.

El comité autorizó la realización de la autoevaluación para el periodo académico 2011-I al docente **Edgar Augusto Velandia Neira**, del proyecto Curricular de la Especialización en Higiene y Salud Ocupacional.

Para tal fin, se debe adjuntar el formato No. 6 (autoevaluación docentes de vinculación especial hora cátedra) para que sea diligenciado y radicado en la Oficina de Evaluación Docente en el menor tiempo posible.

5.8 Carmen Alicia Martínez Rivera –Evaluación Cátedra

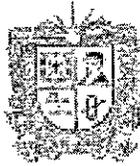
Solicita que la evaluación realizada por los estudiantes en la Cátedra Francisco José de Caldas no sea considerada en la ponderación de la evaluación docente teniendo en cuenta que la labor comprometida no implica un trabajo directo con los estudiantes.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias y Educación por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.9 Liliana Cortes Garzón - Auto Evaluación Cátedra

Solicita se estudie el caso de la auto evaluación 2011-I

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Artes –ASAB por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.



5.10 Lilia Marina Castellanos – Resultados

Solicita autorización para publicar en la WEB del Proyecto Curricular de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones un listado donde se incluya el nombre de la asignatura, el grupo, los estudiantes inscritos, los resultados de la evaluación docente de cada uno de los cursos desarrollados por el P.C., de los cuales se tenga registro.

El comité aprobó la publicación del histórico de los resultados que se han enviado para tal fin al Proyecto Curricular. (listado por asignaturas con códigos, grupos, Estudiantes Inscritos Promedio Evaluación)

5.11 Coordinación Proyecto Curricular Ingeniería Industrial

Adjunta evaluaciones manuales diligenciadas por los estudiantes a los docentes Oscar Mayorga y Julio Cortes, toda vez que asumieron las asignaturas en el mes de diciembre de 2011, por lo tanto solicita que sean incluidas en el sistema.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

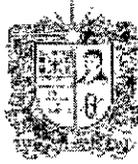
5.12 Carlos Arturo Lombana Arroyave – P.C. Licenciatura en Física

Solicita que sea aceptado el formato de la **Auto evaluación 2011-III**.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias y Educación por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.13 María Marcela Soler Guio – P.C. Higiene y Salud Ocupacional

Informa que por problemas con Internet no pudo realizar la Auto evaluación entre el 2 y el 10 de febrero por lo tanto solicita el favor de habilitar la pagina para realizar la **Auto evaluación 2011-III**.



El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.14 Heli Enciso Romero – P.C. Ingeniería Catastral y Geodesia –

Solicita que se le indique como puede cumplir con el hecho de realizar la **Auto evaluación 2011-III**.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.15 Coordinación Proyecto Curricular Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna.

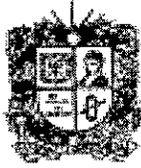
Solicita para que en un tiempo extra pueda el Consejo de Proyecto Curricular realizar la Evaluación a los docentes del Proyecto del periodo académico 2011-III, debido a que por problemas de conectividad no pudieron realizarla a tiempo.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias y Educación por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.16 William Barragán - P.C. Ingeniería Topográfica

Informa que no pudo aplicar la **Auto evaluación 2011-III**, por descuido individual, por lo tanto solicita se estudie la posibilidad de realizar este proceso para lo cual anexa el formato diligenciado.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.



5.17 Dora Inés Calderón – Coordinadora Área Lenguaje

Informa que no logró realizar la **Auto evaluación 2011-III**, porque se encontraba por fuera del país en una misión del proyecto ALTER-NATIVA de la Unic Europea y regresó el día 12 de Febrero, por lo tanto solicita se le permita realizar la Auto evaluación.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias y Educación por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.18 Humberto Buitrago Fandiño – Facultad Tecnológica

Solicita autorizar a quien corresponda incluir en el sistema la **Auto evaluación 2011-III**.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad Tecnológica por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.19 John Mario Cárdenas Garzón – Facultad de Artes

Se excusa por no haber realizado la **Auto evaluación 2011-III**, por un descuido personal, por lo que solicita autorización para realizar la actividad.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Artes - ASAB por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.20 Luis Emilio Montenegro Salcedo – P.C. Ingeniería de Sistemas

Informa que después de digitar el 100% de las notas procedió a realizar la **Auto evaluación 2011-III**, encontrando que ya se encontraba cerrado el aplicativo, por lo tanto solicita que se le permita registrar dicha auto evaluación o que se tenga en cuenta el formato diligenciado.



El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.21 Ingrid Delgadillo Cely – Facultad de Ciencias

La situación del último semestre exigió modificar algunas fechas para atender las demandas de la misma, que generó confusión y desafortunadamente pasó por alto el límite que se estipuló para realizar la **Autoevaluación 2011-III**, solicita se considere la posibilidad de realizar la autoevaluación.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias y Educación por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.22 Diego Fabián Pajarito – Ingeniería Catastral

Informa que olvidó completar la **Auto evaluación 2011-III** en las materias de pregrado.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.23 Maribel Galeano Fajardo – P.C. Higiene y Salud Ocupacional

Se excusa por no realizar la **Auto evaluación 2011-III** y solicita se le permita realizarla para enmendar el error.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación ente de la Facultad de Ingeniería por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.



5.24 Decanatura Facultad de Ciencias y Educación

Adjunta 25 Evaluaciones de los Coordinadores de Pregrado y Postgrado del 2011-III.

El comité decide enviar los formatos a la Oficina Asesora de Sistemas para que sean incluidos en el sistema, a fin de que se procese la información y se expidan nuevos resultados.

5.25 Coordinación Proyecto Curricular Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo

Solicita el ingreso de 10 Evaluaciones del Consejo de Proyecto Curricular 2011- III y la autoevaluación de la profesora Cecilia Rincón Verdugo, toda vez que al finalizar el mes de diciembre y durante el mes de febrero intentaron realizar este proceso pero el sistema no lo permitió.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias y Educación por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.26 Myriam Stella Rojas Cely- Facultad de Ingeniería

Solicita ingresar al sistema la **Auto evaluación 2011-III**, debido a que en el momento que habilitaron la plataforma para dicho trámite aun no había realizado el examen final, además en un momento lo intentó pero el sistema no lo permitió.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.27 Proyecto Curricular Licenciatura en Física

Adjunta el formato de la **Evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular 2011-III**, del **Profesor José Manuel Flórez Pérez** a fin de que sea incluido dentro del proceso. Lo anterior teniendo en



cuenta que el 16 de enero asumió la Coordinación del Proyecto Curricular.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias y Educación por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.28 Coordinación Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria

Comunica las situaciones por las cuales la profesora **Miriam Borja Orozco no pudo realizar la Auto evaluación para el 2011-III.** (Realizó un viaje a la ciudad de México del 3 al 10 de febrero y además el sistema presentó dificultad para el acceso).

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias y Educación por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.29 Jesús Alberto Lagos Caballero – Ingeniería Forestal

Informa que no aparece registrada la **Auto evaluación 2011-III**, debido a problemas involuntarios de virus informáticos encontrados en el computador.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.30 Roberto Vergara Portela – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

Informa que no pudo realizar la **Auto evaluación 2011-III**, en la fecha establecida debido a la delegación del señor Rector para que asistiera en representación de la Rectoría al evento programado por el SUE al Consejo Nacional de Rectores la cual se realizó los días 9 y 10 en la ciudad de Medellín, por lo tanto solicita realizar el ajuste con el fin de incluir la autoevaluación



El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad Tecnológica por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.31 Guillermo Bocanegra Jiménez – P.C. Artes Musicales

Solicita le sea recibido en medio físico la **Autoevaluación** correspondiente al periodo lectivo 2011-III, las razones por las cuales no alcanzó a diligenciar el formato a tiempo tienen que ver con la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales la cual le tomó toda la atención por completo, el cierre del semestre, el paro estudiantil, el cambio de calendario académico, la intermitencia del aplicativo entre otros hicieron que faltara con ese deber.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Artes - ASAB por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

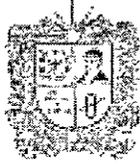
5.32 Edna Rocío Méndez Pinzón – P.C. Artes Musicales

Solicita apoyo para posibilitar la aprobación de la **Autoevaluación 2011-III** extemporánea, dado que priorizó las obligaciones como Coordinadora de la Unidad de Extensión y Directora de Proyectos de grado de estudiantes dejando para el último momento la evaluación y no logró ingresar la nota antes de la media noche de la fecha límite.

El comité decide para el trámite pertinente, remitir el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Artes - ASAB por ser de su competencia, acorde a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002.

5.33 Decanatura Facultad Tecnológica

Allega en 14 formatos la evaluación de los Coordinadores de Proyectos Curriculares y las Cátedras para el periodo académico 2011-III.



El comité decide enviar los formatos a la Oficina Asesora de Sistemas para que sean incluidos en el sistema, a fin de que se procese la información y se expidan nuevos resultados.

Una vez finalizada la lectura de cada uno de los oficios allegados a la Oficina de Evaluación Docente el señor Vicerrector Académico (e) doctor Wilson Vargas Vargas puntualiza sobre la devolución a los Comités de Evaluación Docente de Cada Facultad para el tramite pertinente de los documentos que se radiquen en la Oficina de Evaluación Docente, a fin de dar cumplimiento con lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002 el cual consagra que...". *Ante los resultados del proceso de Evaluación Docente el profesor podrá interponer recursos de reposición ante el Comité de Evaluación Docente de la Facultad y en subsidio de apelación ante el Consejo de la respectiva Facultad. En caso de encontrar méritos, éste puede ordenar la revisión de la evaluación y decide en última instancia en los términos de Ley".*

6. Varios

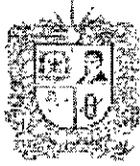
La profesora Isabel informa que teniendo en cuenta el Calendario Académico aprobado para el 2012 en lo que respecta a la evaluación docente para los programas de pregrado el inicio del mismo está fechado para el día 9 de abril del año en curso, a tan solo 4 semanas de haberse iniciado las clases.

En tal sentido y para dar cumplimiento a lo reglamentado en el Artículo 56 del Acuerdo 011 de 2002 - **PERIODICIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE**. *La Evaluación Docente se realizará una vez por semestre, después de finalizada la octava semana de clases",* propone el siguiente calendario

ACTIVIDAD	FECHA
Diligenciamiento de la Información (EN LINEA) en Proyectos de Pregrado por estudiantes.	Del 04 de Mayo al 24 de Junio
Diligenciamiento de Información de Auto Evaluación de docentes y Evaluación de docentes por el Consejo Curricular.	Del 15 al 30 de Junio
Procesamiento de la Información	Del 30 de Junio al 07 de Julio
Entrega de Resultados	A partir del 10 de Julio

Los integrantes del comité aprueban solicitar al Consejo Académico lo siguiente:

1. Modificar en el Calendario Académico del año 2012 las fechas correspondientes al proceso de evaluación docente de los programas de pregrado, toda vez que se tiene calendario en el mismo empezar el proceso de evaluación el día 4 de



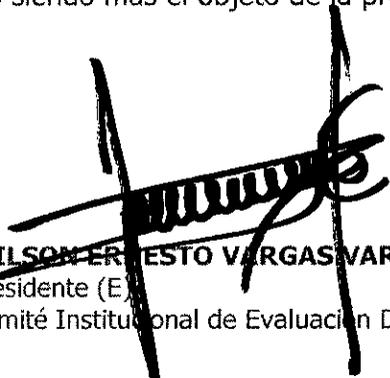
abril y por normatividad se debe iniciar una vez finalizada la Octava semana de clases. (Artículo 56 del Acuerdo 011 de 2002), lo anterior teniendo en cuenta el inicio de clases programado para el día 8 de marzo del año en curso.

2. Para la evaluación docente en los programas de Postgrados solicitar a la Oficina Asesora de Sistemas ajustar el aplicativo para que el proceso de evaluación de cada docente por los estudiantes inicie cuando empieza el modulo y termine cuando finaliza el mismo. Para la Auto evaluación y Evaluación de los Consejos de Carrera que el inicio sea cuando termina el modulo hasta 15 días después

De otra parte se recomienda antes de empezar el proceso de evaluación docente enviar a las Decanaturas y a los Proyectos Curriculares una circular en donde se informe y/o solicite lo siguiente:

- Recordatorio del calendario de la evaluación docente.
- Recordatorio de la evaluación por separado de las Cátedras
- La evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular debe quedar en acta con los soportes correspondientes.
- Informar al docente que sobre los resultados de la evaluación docente puede apelar ante el Comité de Evaluación Docente de su Facultad y en subsidio de apelación ante el Consejo de Facultad.

No siendo más el objeto de la presente reunión se levanta la sesión a las 4:30 p.m.


WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS.
Presidente (E)
Comité Institucional de Evaluación Docente


ISABEL ESCOBAR ELIZALDE
Jefe Oficina de Docencia